

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Dependencia del Área de Industria y Energía sobre autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación «Línea aérea de media tensión a 20 kV en las provincias de Alicante y Albacete, para las instalaciones relativas a la provincia de Alicante».

A los efectos establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas en concordancia con los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y aprobación del proyecto de la siguiente instalación, línea aérea de media tensión a 20 kV, en las provincias de Alicante y Albacete.

a) Peticionario: «Promociones y Arrendamientos Casanova Gandía, Sociedad Limitada», con domicilio a efectos de notificaciones en polígono industrial «San Cristóbal», número 1, La Font de la Figuera (Valencia).

b) Emplazamiento: Términos municipales de Villena (Alicante) y Almansa (Albacete).

c) Finalidad: Alimentación de un centro de transformación intemperie para alimentar en baja tensión una explotación agropecuaria.

d) Características principales:

Inicio: Punto de entronque en la línea existente L-Huertas 20 kV, derivación Yesos Maxi.

Final: CTI de 100 kVA.

Tensión nominal: 20 kV.

Longitud: 2.137 metros (301 metros en provincia de Alicante).

Conductos: Aluminio-Acero LA-56.

Ayos: Metálicos.

Aislamiento: Vidrio (conforme normas NHE 1451/0105).

e) Presupuesto total: 39.744,06 euros.

Presupuesto en la provincia de Alicante: 7.323,84 euros.

Presupuesto en la provincia de Albacete: 32.420,22 euros.

f) Afcciones: Parcela propiedad del peticionario.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la industria y energía de impacto ambiental en las dependencias del Área de Industria y Energía, sitas en paseo Federico Soto, número 11, 1.º de Alicante y en calle Dionisio Guardiola, 32, de Albacete, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Alicante, 26 de enero de 2004.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Fco. Muñoz Gámez.—8.450.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la comarca de la Campiña Sur (Badajoz). Término municipal de Ahillones (Badajoz).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general y la utilidad pública de las obras incluidas en su anexo II, entre las que figuran las de «Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la comarca de la Campiña Sur».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica conforme determina el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 26 de febrero de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—8.548.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado. Paseo del Prado, 6, 3.ª Planta, 28014 Madrid.

Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director General del Tesoro y Política Financiera en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—La Subdirectora general de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.—8.318.

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegros para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Concepto: Reintegros Ejercicio Corriente o Ejercicios Cerrados

Responsabilidad	Nombre-razón social-D.N.I.	NIF	Domicilio	Expediente	Importe - Euros	Periodo
Titular.	D. Aitor Rey Ramos.	44977486C	C/ Sancho Archiniega, 30, esc. 10-D, 48920 Portugalete (Vizcaya).	295/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Armada-Dirección de Asuntos Económicos-Órgano Auxiliar de Dirección. Ministerio de Defensa.	355,80	2001
Titular.	D. Juan Francisco Gómez Llamas.	74841616F	Paseo de Galicia, 56-1.º D, 20440 San Sebastián (Gipuzcoa).	315/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	1.440,61	2002
Titular.	D. Juan Gómez Letrán.	31324862N	C/ Pelegrin de Uranzu, 11-1.ºD, 20304 Irún (Gipuzcoa).	337/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	392,65	2002
Titular.	D. Ramón Prado Miguel.	76945506H	C/ Irene Fernández Perera, 23-esc. 9-3.ºD, 33210 Gijón (Asturias).	339/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	2.279,30	2001-2002-2003
Titular.	D. Vicente Reyes Prieto.	45267013T	C/ San Pascual, 160-3.º izda. 03180 Torrevieja (Alicante).	340/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	119,95	2002
Titular.	D. Carlos Teodoro García.	22585398L	Avda. Pianista Amparo Iturbi, 7-piso 02-pta. 18, 46006 Valencia (Valencia).	350/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Ejército del Aire-Base Aérea de Zaragoza-S.E.A. 026. Ministerio de Defensa.	348,00	2002